

La fotografía en los festejos del primer Centenario de la Independencia de México

Laura Castañeda García

Para el régimen del general Porfirio Díaz, la conmemoración del Centenario de la Independencia de México, se enmarcaba en los planteamientos ideológicos modernizadores provenientes de las principales potencias, en los que se plasmaba de manera muy elocuente los ya comunes eventos denominados *Exposiciones Internacionales*, registrados profusamente en la fotografía estereoscópica. El gobierno porfirista retomó la efeméride, como una magnífica oportunidad celebratoria a la manera europea, y su iniciativa tuvo una notable anticipación de diecisiete años, una vez que bajo la denominación de “Centenario Mexicano”, Antonio A. de Medina y Ormaechea presentó el proyecto en 1893.

Para albergar la eventual exposición, el programa proponía entre otras acciones la construcción de un edificio de dos plantas en los terrenos de la Alameda, que tendría por nombre Palacio Central de Exposiciones. No obstante seguramente a causa de los problemas económicos de la nación resultó imposible llevar a cabo este ambicioso plan.

La persistencia del presidente Díaz se mantuvo, y el festejo del Centenario de la Independencia debía ser con grandes eventos, por lo que comenzó con la construcción de notables edificios públicos, como la Prisión de Lecumberri (1900); el Teatro Nacional, hoy Palacio de Bellas Artes (1904); el de la Secretaría de Comunicaciones, hoy Museo Nacional de Arte (1906); el Palacio Postal (1907) y otros más que se inauguraron en septiembre de 1910.

Se retomaron asimismo las tendencias cosmopolitas que daban impulso a la elaboración de publicaciones sobre el patrimonio geográfico, económico y cultural, y el gobierno mexicano comisionó la elaboración de obras gráficas de gran envergadura, entre las que destaca el *Registro de Templos de Propiedad Federal*, con fotografías realizadas por Guillermo Kahlo, proyecto que inició en 1904 y terminó en 1907.



El 1 de abril de ese último año se informó en los diarios que estando próxima la conmemoración del Primer Centenario de la Proclamación de Independencia, por acuerdo presidencial se había nombrado una Comisión Nacional que tendría a su cargo la planeación y dirección general de los festejos a llevarse a cabo, mismos que debían efectuarse con “la máxima solemnidad y esplendor” como correspondía a tan importante suceso de la vida nacional. En colaboración con las diversas Secretarías de Estado, los integrantes de la Comisión elaboraron, el Programa General de las Festividades del Primer Centenario de la Proclamación de la Independencia de México, donde se indicaban todos los eventos, fechas, horas, lugares e incluso el tipo de vestimenta que debían usar los concurrentes.

Album fotográfico de la República Mexicana 1910 (México en el Centenario de su Independencia), México, Müller Hermanos, 1910. Col. Gustavo Amézcaga Heiras.

Si bien los lineamientos fueron iniciativa de la Comisión Nacional del Centenario, se solicitó a las secretarías de Estado su colaboración para la adecuada realización de los eventos y el cumplimiento del programa, con lo cual se le fueron sumaron otras actividades no contempladas originalmente. Para lograr el financiamiento de un programa de tal magnitud, se consideró conveniente que “todos los ciudadanos de la República contribuyeran con su donativo para sufragar los gastos que demandaran las fiestas”, y con tal efecto se juzgó conveniente abrir el libro titulado “Registro de suscripciones”, que daba cuenta de esas aportaciones.



Autor no identificado
*Entrada principal del
Teatro Nacional
(en construcción),
septiembre 1910.*
Col. SINAFO-FN-INAH,
núm. de inv. 362646.

De igual manera se publicó en los diarios una invitación de la Comisión Nacional del Centenario, dirigida a la ciudadanía para enviar propuestas pertinentes para los festejos. Se presentaron muchos proyectos interesantes, la mayoría de ellos irrealizables; de entre los que sí se llevaron a cabo, están, la acuñación de medallas conmemorativas del Centenario, y el diseño de una serie de timbres postales alusivos, impreso en pequeño tiraje en Londres, que mostraba las efigies de los principales héroes de la independencia, o de personajes relacionados de alguna forma con ella, además de tres momentos históricos de la misma.

Asimismo se produjo un gran número de tarjetas postales, en ocasiones adosadas a las páginas de álbumes, en las que, se plasmaban las fuguras de los caudillos independentistas; principalmente la de Miguel Hidalgo, cuya alta figura de “Padre de la Patria”, no impedía que los litografistas le hicieran verse acompañado con el retrato de Porfirio Díaz, en un claro esfuerzo por equiparar virtudes entre ambos personajes. Aunque algunas postales se encuentran impresas en papel fotográfico, en realidad muchas de ellas se realizaron a partir de un dibujo o de



una litografía con arreglo tipográfico, para posteriormente reproducirse mediante procesos fotográficos.

En otras series postales se presentaron escenas de las festividades desarrolladas durante el mes de septiembre de 1910, principalmente del llamado Desfile del Comercio. Algunas cuentan con las firmas como: “M.R.”, “OV OC”, “L. V. García”, “T. Campos”, otras llevan grabado sobre el papel la leyenda “Miret. México (Propiedad)”, aunque sabemos que Félix Miret era editor del negocio llamado La Nobleza y que solicitó al gobierno del Distrito Federal la acreditación del fotógrafo Eduardo Melhado para que cubriera los festejos. También se publicaron postales a color en fotograbado, como las impresas por F. Champenois en París, con dibujos de M. Álvarez.

Por otra parte y con la intención de proyectar internacionalmente la imagen de México como una nación de paz y progreso, el presidente Porfirio Díaz —por intermedio de la Secretaría de Relaciones Exteriores—, invitó a “los gobiernos amigos”

Manuel Ramos
Iluminación del edificio de la compañía de Luz y Fuerza Motriz, Ciudad de México, septiembre de 1910. Fondo Culhuacán. Col. SINAFO-FN-INAH, núm. de inv. 355116.



*Inauguración de
la Exposición
Japonesa, 1910
Fondo Otto Dahl.
Col. SINAFO-FN-INAH,
núm.de inv. 465186.*

a nombrar enviados que los representasen en las celebraciones y festejos. Treinta y un países notificaron dichos nombramientos y se unieron al festejo por medio de siete embajadas especiales: de España, Francia, Alemania, Estados Unidos, Japón, China e Italia; veinte misiones: de Portugal, Grecia, Holanda, Bélgica, Noruega, Austria-Hungría, Rusia, Guatemala, El Salvador, Honduras, Bolivia, Cuba, Costa Rica, Panamá, Perú, Brasil, Chile, Uruguay, El Salvador y Argentina, y tres delegaciones: de Suiza, Colombia y Venezuela. Muchas de estas representaciones diplomáticas contaban con un comisionado especial y numeroso séquito.

De los países invitados solo tres no tuvieron representación: Inglaterra, que aunque aceptó la invitación, comunicó verse obligada a no asistir a causa de la muerte del rey Eduardo VII; Santo Domingo que no envió representante a pesar de haber aceptado la invitación y Nicaragua, cuyo gobierno acababa de ser derrocado.

Como parte de los protocolos de bienvenida a las delegaciones extranjeras, se realizaron desfiles militares de soldados y marinos que las acompañaban. Los invitados especiales también fueron agasajados con ceremonias de recepción diplomática, que incluían fastuosos banquetes y bailes. Para corresponder a las atenciones que el gobierno mexicano brindó a sus representantes, las naciones extranjeras devolvieron el gesto ofreciendo a su vez más banquetes, recepciones, días de campo y diferentes fiestas.



Dentro del marco de las celebraciones propias del Centenario, la Ciudad de México fue engalanada por el gobierno que mandó ornamentar las calles, parques y edificios públicos. De igual manera lo hicieron los comercios con las fachadas de sus inmuebles, en tanto los particulares pintaron sus casas, las iluminaron y colocaron banderas, flores y listones, con lo que “las banderas de las naciones que se unieron a la celebración, se levantaban en los edificios y se tendían a lo largo de los balcones, predominando los emblemas mexicanos que se presentaban lo mismo en lujosas residencias que en humildes casas”.

Filmación del duque de Amolfi, embajador de España y Federico Jiménez O' Farril, 1910
Col. SINAFO-FN-INAH,
núm.de inv. 95492.

Mediante el uso del aún novedoso recurso de la luz eléctrica, se iluminaron con gran profusión los principales edificios de la capital: la Catedral, el Palacio Nacional, el Palacio Municipal, el edificio de Correos, la Secretaría de Relaciones, el Consejo Superior de Salubridad, los Ferrocarriles Nacionales, la Compañía de Luz Eléctrica y Fuerza Motriz, las casas que hospedaron a los representantes extranjeros, todas las instituciones que dependían del gobierno, así como la Compañía Bancaria y algunos establecimientos comerciales como la joyería La Perla, La Mexicana, la Droguería de Labadie, la sedería El Paje y La Mutua, entre otros. Obviamente, el espectáculo lumínico se podía observar sólo de noche, lo que representó un reto para los fotógrafos en tanto que la sensibilidad a la luz de los materiales fotográficos era muy baja y se requería de tiempos de exposición muy largos.



Manuel Ramos
El fotógrafo rodeado por varios de los primeros fotorreporteros mexicanos; entre ellos, Agustín Víctor Casasola (segundo de izquierda a derecha en la fila de atrás), Antonio Garduño (tercero de izquierda a derecha en la fila de atrás) y Ezequiel Álvarez Tostado (sexto de izquierda a derecha en la fila de atrás), ca. 1905.
Col. Archivo Fotográfico Manuel Ramos (Cortesía).

La celebración del Centenario incluyó además de otros desfiles militares y cívicos, concursos, exposiciones, congresos, conferencias y veladas literarias, inauguraciones de edificios y monumentos, procesiones, actos teatrales, funciones cinematográficas y de circo, fuegos artificiales, bailes, serenatas, corridas de toros, espectáculos de acrobacia, *kermeses*, actos de beneficencia y algunas otras actividades de menor importancia.

El registro fotográfico de los actos y celebraciones se plasmó en periódicos y revistas, así como en lujosas ediciones de álbumes fotográficos, en los que las imágenes eran reproducidas bajo la entonces novedosa técnica de impresión de fotgrabado, con lo cual, la imagen fotográfica se convirtió en los albores del siglo XX en un medio masivo de comunicación social propiamente dicho.

Al ser reproducidas en periódicos y revistas ilustradas, las fotografías eran acompañadas por otras señales indicadoras, constituidas por los pies de foto, con una función totalmente distinta a las cédulas de un cuadro pictórico, pues se utilizaba el texto para complementar la información visual y hacerlas más comprensibles. Debido a su carácter unitario y muchas veces fragmentario, las fotografías de prensa requerían siempre de la contextualización por medio de palabras.

El régimen porfirista tenía clara la utilidad de la fotografía testimonial para incidir en el público; es decir, entendía su valor como vehículo propagandístico. Ello explica que Rafael Reyes Spíndola, dueño de *El Mundo Ilustrado*, amigo del influyente ministro de Hacienda José Ives Limantour y miembro del grupo de los “científicos”, contara con una subvención de mil pesos semanales por parte del Estado, lo que le permitía financiar dos ediciones diarias (por la mañana *El Imparcial* y por la tarde *El Mundo*) y un suplemento dominical, ofrecidas a un precio muy bajo para lograr llegar a los estratos más desfavorecidos de la población.

Las fotografías llegaban a las oficinas de *El Mundo Ilustrado* desde ciudades como Hermosillo, enviadas por Pablo Rubio; de Monterrey por José Z. García; de Guadalajara por José María Lupercio y Arturo Jorge González; de San Luis Potosí por Emilio G. Lobato y los hermanos Méndez; de Puebla por Lorenzo Becerril y F. Bustamante; de Jalapa por Segovia y Calderón; de Oaxaca por José P. Monterrubio; de la Ciudad de México por Emilio Lange, los hermanos Valletto, Octaviano de la Mora, Fernando Ferrari Pérez, Guillermo Kahlo, Manuel Torres y familia, los hermanos Schlattman, Antíoco Cruces y Luis Campa. También desde algunos puertos como el de Tampico las enviaba Ibáñez; de Veracruz, Castro y de Guaymas, Llaguno. Sin embargo, el fotógrafo “oficial” del periódico era Manuel Ramos, quien llegó a ser director de área, y junto con Lupercio y Kahlo fueron a los que con mayor frecuencia les publicaron sus trabajos en el semanario.

De manera general, la prensa subvencionada colaboró con el régimen de Díaz en su labor de generación de imagen pública y alejó temporalmente al pueblo de toda idea revolucionaria, mientras que por otra parte, el gobierno modificó la ley de imprenta para combatir a la prensa liberal, iniciando con ello la persecución y el arresto de los periodistas de oposición, y la eliminación paulatina de la prensa independiente.

En este contexto de control periodístico, para cubrir gráficamente los eventos oficiales de la celebración del Centenario, el gobernador del Distrito Federal y presidente de la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia, Guillermo de Landa y Escandón, expidió tarjetas de acreditación a los fotógrafos que trabajaban para diversas casas editoras y medios impresos, así como a un cinefotógrafo, de acuerdo con la siguiente relación:

El Imparcial: Agustín Víctor Casasola, Miguel Casasola, Isaac Moreno; *El Tiempo* y *El Tiempo Ilustrado*: Antonio Carrillo, Víctor O. León; *El País*: Manuel Ramos; *El Diario*: Antonio Garduño, Gerónimo Hernández; *La Patria*: Alfonso Garduño; *Arte y Letras*: Ezequiel Álvarez Tostado; *El Mundo Ilustrado*: Manuel Ramos; *La Semana Ilustrada*, *Revista Comercial*, *El Paladín*, *Revista Ilustrada del Centenario*: Samuel Tinoco; Comité Nacional del Comercio para las Fiestas del Centenario: Miguel Uribe, Guillermo Kahlo; *Gil Blas*: Rodolfo Toquero; *La Nobleza*, (Félix Miret): Eduardo Melhado; fotógrafo ambulante: Manuel Carrillo; fotógrafo independiente: Heliodoro J. Gutiérrez; fotógrafo ambulante: Emiliano Obrera; cinematógrafo: Salvador Toscano.



AMBAS PÁGINAS
Lorenzo Zubeldia
Álbum oficial del Comité
Nacional del Comercio.
1er. Centenario de la Independencia de México 1810-1910.
(Grandezas del Centenario 1810-1910.
Portafolio oficial), México,
E. Gómez de la Puente (ed.),
1910.
Col. Cristina Gutiérrez.

Además de estos profesionales de la lente acreditados oficialmente, las actividades de los festejos, también fueron registradas por fotógrafos como C. B. Waite, Eugenio Espino Barros, Juan Echeverría, Antonio Cortés, Prisciliano Corona, José Escalante, Miret, León Infante, L. V. García, F. K., M. Fav, A. Morales, Enrique Valdés, Arriaga, Almagres, L. N. García, F. L. Clarke y F. Orendain. Muchas de sus imágenes no fueron firmadas, por lo que es difícil identificar la autoría, y se constata que en varias ocasiones las firmas o marcas originales fueron cortadas y se colocaron nuevas rúbricas, pertenecientes al editor o al taller de fotograbado.

Entre las publicaciones no periódicas elaboradas para conmemorar el Centenario, debemos mencionar en primer lugar el llamado *Álbum Gráfico de la República Mexicana 1910*, de Eugenio Espino Barros, editado por Müller Hermanos, que en la portada lleva estampada la frase *México en el Centenario de su Independencia*, lo cual le ha valido muchas confusiones en relación a su denominación real. La planeación financiera del álbum la inició el propio Espino Barros, al formar la sociedad anónima que denominó exactamente igual que el título de la portada. En la primera página de este documento se presenta la alegoría de la Patria siendo coronada, quien entre sus manos sostiene un libro en el que está rotulado el año de 1810.

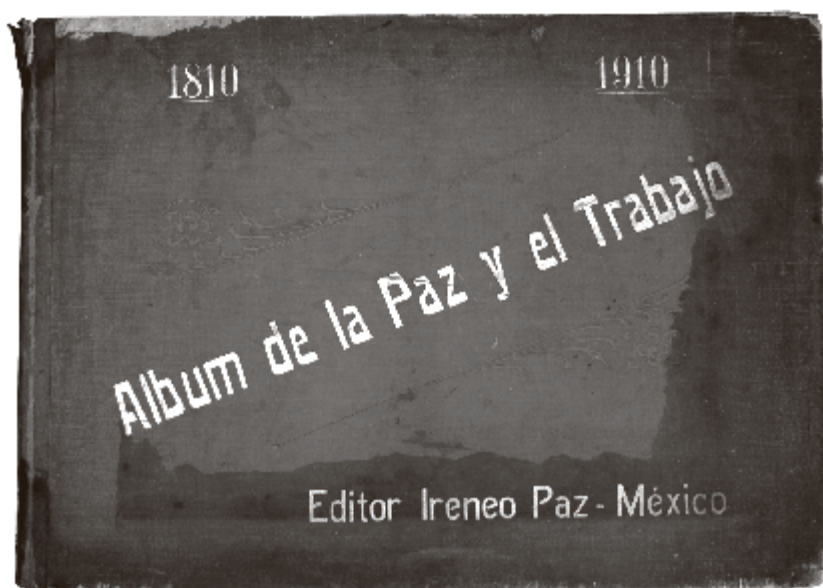
Este álbum incluye 391 fotografías realizadas por el mismo Eugenio Espino Barros entre 1908 y 1910, cada una de ellas con una breve reseña histórica, a la que agrega datos sobre el lugar de la toma, de acuerdo con las entrevistas e investigaciones que emprendió el también fotógrafo. La primera edición se publicó a principios de 1910, con un tiraje de dos mil ejemplares, y en noviembre del mismo año se realizó una segunda, con el mismo tiro.



Por otra parte, se cuenta con el *Álbum Oficial del Comité Nacional del Comercio 1er Centenario de la Independencia de México 1810-1910*, dirigido por Lorenzo Zubeldía, miembro de dicho Comité y editado por E. Gómez de la Puente. La edición consta de un tiraje de diez mil ejemplares, con un costo de poco más de 52 mil pesos y fue publicada en octubre de 1910. En su primera página lleva la dedicatoria con las firmas de todos los integrantes de la junta, enmarcadas bajo un diseño muy elaborado e impreso con más de ocho tintas. En la segunda página se presenta el prefacio en que Lorenzo Zubeldía refiere que la obra es una “recopilación de materiales artísticos representativos más salientes del fenecido programa de festejos del Centenario y una breve explicación que complementa el pretendido compendio gráfico... cuya realización compete al reportero y al fotógrafo”.

El álbum consta de dos partes: una relativa a los festejos del Centenario y otra “comercial estadístico-gráfica” sobre algunas de las sociedades anónimas de la capital. Incluye alrededor de 120 fotografías, aunque no se especifica de todas su autoría. La acreditación solicitada por el Comité Nacional del Comercio para las fiestas del Centenario fue otorgada a Miguel Uribe y Guillermo Kahlo, pero, también se identifican fotografías firmadas por Manuel Ramos, F. L. Clarke y F. Orendain. En algunos casos es evidente que las firmas fueron cortadas y se les colocó las letras “M I” sobrepuestas, lo cual remite a la marca que se colocaba en los Talleres de Fotograbado de Marcial Ibarra.

En otra instancia se encuentra el *Álbum de la Paz y el Trabajo, 1810-1910*, editado por Ireneo Paz, cuya página inicial presenta un conjunto alegórico que proyecta a la Patria victoriosa que sostiene el símbolo de la paz y protege a sus hijos,



AMBAS PÁGINAS
Y PÁGINAS 18 Y 20
*Album de la Paz
y el Trabajo 1810-1910.*
México, 1910.
Ireneo Paz (ed.)
Col. Cristina Gutiérrez.

representados por el hombre trabajador que procura el arte, el conocimiento y la ciencia que impulsan la modernidad y el progreso en los transportes, telecomunicaciones e industria. En la parte superior dice con letras grandes: *Album de la Paz y el Trabajo*.

Cuenta con una introducción que presenta un resumen histórico donde destacan las proezas del régimen, y es hasta la cuarta hoja que encontramos el retrato del presidente con uniforme militar, galones en los hombros y medallas en el pecho, junto a una breve semblanza. Posteriormente el álbum presenta a los secretarios de Estado y a los miembros de la Comisión Nacional del Centenario. Continúa con el calendario y una breve descripción de los festejos y actividades realizadas durante el mes de septiembre, para después iniciar con la descripción de los estados de la República. Asimismo, la publicación incluye anuncios e información sobre algunos hoteles, haciendas, fábricas y almacenes de prestigio.

También en este caso es difícil identificar a los autores de las fotografías, ya que la gran mayoría no presenta firmas o se observa que éstas fueron cortadas. No obstante, en algunos casos se alcanza a distinguir pequeños rotulados con las marcas "J. J. Ramos" y otros con la leyenda "El Sol", que suponemos hace referencia al diario del mismo nombre, encargado de proporcionar esas fotografías. También son visibles las marcas de "Lup." entre las descripciones fotográficas de Jalisco, con lo que se deduce que se trata de José María Lupercio y, finalmente, se puede identificar el apellido Guerra en las fotografías correspondientes a la presentación del estado de Yucatán.

En la última página del álbum de Paz se muestra la fotografía de la prensa de impresión y el retrato de Ramón Molleda, operario que produjo el álbum, además de



mencionarse que cada página de la edición, constó de cinco mil ejemplares, con tres o cuatro impresiones: la primera para el relato; una o dos para el fotograbado, y la última para los elementos en color, lo cual retrasó el proceso de impresión que duró aproximadamente cuatro años continuos.

Pero además de estas publicaciones promovidas por la iniciativa privada, el relato gubernamental de los festejos se dio a través de la *Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México*. La elegante publicación, que naturalmente refleja las convicciones oficiales del régimen, estuvo dirigida por Genaro García, quien fuera también director del Museo Nacional e incluyó reseñas de los festejos, elaboradas por Nemesio García Naranjo, Alfonso Teja Zabre, Rubén Valentín, Manuel H. San Juan e Ignacio B. del Castillo. Los fotógrafos invitados fueron Antonio Cortés, Antonio Carrillo, Prisciliano Corona y José Escalante, en tanto Félix Parra, Adrián Unzueta y Mateo A. Saldaña participaron en la ejecución de los dibujos de las cornisas y los remates.

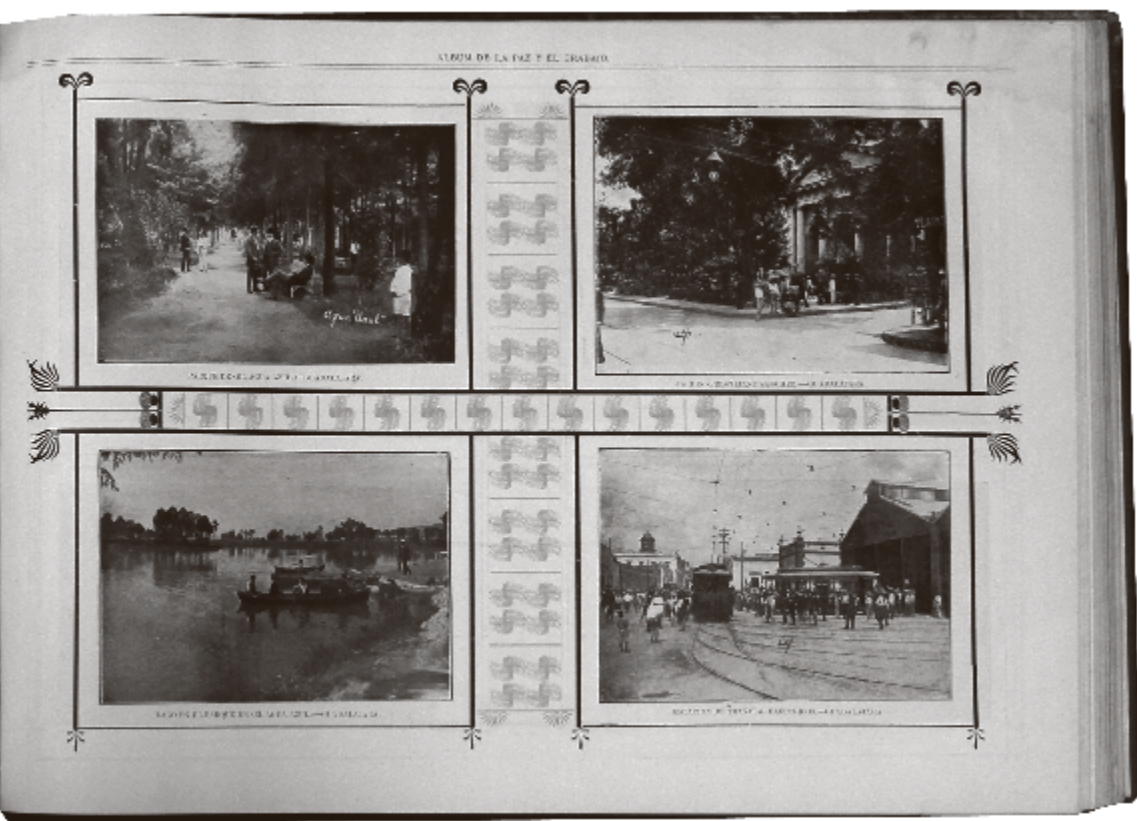
El importante documento que constituye la *Crónica Oficial*, comienza por dar cuenta sobre la participación de gobiernos y colonias extranjeros en las fiestas del Centenario; continúa con los homenajes de México a naciones y representantes especiales del exterior; las obras de beneficencia; festividades cívicas y escolares; obras materiales; congresos, exposiciones y museos; concursos, conferencias y veladas literarias; fiestas sociales y militares; también incluye un apéndice con la transcripción de los brindis, discursos, poesías e himnos pronunciados en las diversas actividades oficiales.

Debido a que los eventos se multiplicaban día con día, Genaro García escribe en la advertencia del libro que, sin embargo, fue necesario solicitarle a Ricardo Gómez



Robelo que escribiese las reseñas de las exposiciones española y mexicana de Bellas Artes, y a Francisco Bulman, las correspondientes de la exposición de Higiene. Por igual motivo, compró a Manuel Ramos, Antonio G. Garduño y Juan Echeverría varias fotografías y pidió a la Secretaría de Relaciones Exteriores los datos biográficos y retratos de los representantes especiales extranjeros. Aquellos que no le fueron proporcionados por la Secretaría los adquirió con los hermanos Valletto. Estos fotógrafos, ya mencionados y otros más que permanecen en el anonimato, desempeñaron un papel fundamental como cronistas de los distintos acontecimientos festivos del Centenario, documentando los sucesos, así como retratando a la gente involucrada. Para ello utilizaron cámaras muy pesadas, por lo general en formato de 5x7 pulgadas para delicados negativos de vidrio, que corrían el riesgo de romperse, además poderse exponer solamente una placa a la vez, por lo que debían transportar varias consigo.

Los equipos fotográficos utilizados eran básicamente de dos tipos: las cámaras de *vista* (*view cameras*) y las *réflex*. En las primeras era difícil encuadrar, debido a que la imagen se forma en el vidrio despulido que se encuentra en la parte trasera de la cámara. Para lograr el enfoque y que la imagen se vea nítida, era



necesario mover el objetivo (juego de lentes) para adelante o para atrás, junto con el delicado fuelle plegadizo en forma de acordeón que se encuentra en la parte intermedia de la cámara, el cual estaba construido de piel muy delgada. Además era importante colocar una tela negra que cubriera la cámara y la cabeza del fotógrafo, para poder realizar de manera precisa el enfoque, lo cual requería de cierto tiempo y destreza para lograr ver la imagen nítida. El obturador de estos equipos se encontraba en el panel de la lente y obturaba a velocidades bastante lentas que iban de 1 a 1/100 de segundo y en algunos casos excepcionales hasta 1/250. Por estas características y su gran peso, resultaba obligado montar las *view cameras* siempre sobre un tripié.

Por su parte, las cámaras réflex como la famosa *Graflex* para placas de vidrio de 5x7 pulgadas, utilizadas por Agustín Víctor y Miguel Casasola, eran muy particulares. A simple vista tienen forma de cámara de caja (*box camera*); sin embargo, a diferencia de éstas, contaban con un fuelle que se alojaba dentro del cajón, por lo que permanecía oculto dentro de la caja. En su interior tenían también un espejo que reflejaba la imagen hacia el vidrio despulido que se encontraba en la parte superior de la cámara, constituyendo el visor donde se mostraba la imagen exacta

del encuadre realizado por el objetivo (lentes). Éste a su vez se cubría con una funda plegable de piel que evitaba los rayos de luz, permitiendo ver la imagen más nítida.

El encuadre y el enfoque se realizaban a través de este visor, lo que ocasionaba que el punto de vista también cambiara un poco, ya que la cámara debía sostenerse con las manos a la altura de la cintura, por lo que comúnmente eran conocidas como *visor de cintura*. El espejo que se encontraba detrás de la lente y frente a la placa inclinado a 45°, se abatía al momento de la toma fotográfica permitiendo el paso de la luz hacia el negativo, con velocidades de obturación entre $\frac{1}{4}$ a $\frac{1}{1000}$ de segundo. Este tipo de cámaras, aunque también pesadas, permitía gran movilidad al fotógrafo al poder utilizarse sin el apoyo del tripié.

Con este tipo de implementos técnicos los fotógrafos lograron captar imágenes que son ahora, para nosotros, un reflejo de la visión de la época y proporcionan evidencia de los importantes cambios con los que se intentaba transformar al país, dando cuenta de los esfuerzos modernizadores, al exaltar los valores, logros y aspiraciones del régimen porfirista para quien hacerlo constituía casi una obsesión, en tanto que de manera consciente se plegó a las ya probadas estrategias propagandísticas utilizadas por las potencias para hacerlo patente, las cuales por supuesto incluían la difusión fotográfica masiva de sus pretendidos logros.

En ese sentido, la fotografía en el ocaso de la época porfiriana fue utilizada básicamente con fines documentales, respondiendo a los convencionalismos de la época. En ese contexto, no importaban sus grandes aportaciones a la profesión ni se pretendía que alterara sus códigos, pues su funcionalidad como portadora de mensajes "verídicos" estaba probada. La historia sería diferente para el caso de la fotografía artística, que sí modificó sus competencias, pues sus pretensiones eran otras y no tenían que ver con los pragmáticos usos documentales que le interesaban a un gobierno en pleno ejercicio de su poder.

Finalmente, habría que agregar que los fotógrafos fueron en efecto comisionados para realizar imágenes destinadas a difundir la imagen de un país, generada principalmente para atraer la mirada de los invitados de las naciones extranjeras. Pero estas fotografías también circularon entre los mexicanos que no se encontraban entre la elite privilegiada, que no se reflejaban en ellas y miraban con desconcierto una fastuosa imagen fabricada, a la manera de puesta escenográfica, ajena por completo a la gran mayoría de la población, que vivía condiciones de grave desigualdad social. Y esa percepción social debió incrementar el posterior descontento popular arrastrado durante los largos años del Porfiriato, por lo que a sólo dos meses de terminada la intensa pero pasajera algarabía de los festejos del Centenario, comenzaría la llamada Revolución, encabezada por el movimiento antirreleccionista.



Referencias Bibliográficas

Memorias de los trabajos emprendidos y llevados a cabo por la Comisión del Centenario de la Independencia, México, Imprenta del Gobierno Federal, 1910.

Eduardo Ancira, "Fotógrafos de la luz aprisionada. Asociación de fotógrafos de la prensa metropolitana de la Ciudad de México, octubre-diciembre de 1911", en *Imágenes e investigación social*, México, Instituto Mora, 2005.

Genaro García, *Crónica Oficial de las Fiestas de Primer Centenario de la Independencia de México*, México, Talleres del Museo Nacional, 1911 (Copia facsimilar resguardada por el Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 1991).

Antonio A. de Medina y Ormaechea, *Iniciativa para celebrar el Primer Centenario de la Independencia de México con una Exposición Universal*, México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1893.

Begoña Hernández Lazo (Coord.), *Celebración del Grito de Independencia*, México, INEHRM, 1985.

Alejandra Osorio Olave y Felipe Victoriano Serrano, *Postales del Centenario. Imágenes para pensar el Porfiriato*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2009.

María del Carmen Ruiz Castañeda, "La prensa durante el porfiriato (1880-1910)", en *El periodismo en México, 450 años de historia*, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, México, UNAM, 1980.

Antonio Saborit, *El Mundo Ilustrado de Rafael Reyes Spíndola*, México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 2003

Florence Toussaint Alcaraz, *El escenario de la prensa en el Porfiriato*, México, Universidad de Colima, 1984.

Manuel Ramos
Porfirio Díaz en la inauguración de la Escuela Normal para Maestros
Fondo Culhuacán.
Col. SINAFO-FN-INAH,
núm. de inv. 353075.